SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL, Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Con h.ª vera de cada vara de a ocho a dreno de 2 medio = y sengra de a dos de ancho de marco que dese genero o vera de seis q.ta cana de 2 tres mrs. Y assi mesmo Zeo que ffue rarei de Cruz que el dho d.º marco lee. Y se obligue a dezir que esta rrel tare demas de 2 conoscer el marco y Raymundo 2.º firmaron =

Don Juan Diez
Martines Nuñez

Ante mi Ignacio
Diez Despinosa

Don Antonio de Mesa

Aletion de Mayordomo del pasito año 1659 =

En Madrid. De Caruaca a 6 y tres dias del mes de mayo de mill y seis.s y cinq.ta y nueue años. Estando en las Casas de Cabildo de esta villa. Se juntaron en ellas de Cabildo el s.r Asist.e y regim.s de esta. Como lo an de vso y costumbre de ordenar las cosas tocantes al seruic.º de dios y.º s.r y bien desta Repub.ca. Que son el s.r Don Juan de Lon.s de Guzman. Don Sebastian de Robles y Diez Sanchez Muñoz y Don P.º Sanchez Marin todos